	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: DICOP

FECHA INFORME: Día: 08 Mes: 11 Año: 2022

CONTRATO N°. 015-00-B-COFAC-BACOF-2022

CONTRATISTA: ANDRES GUILLERMO RENGIFO CASTILLO

VALOR DEL CONTRATO: $25.600.000

FORMA DE PAGO:

No. Pagos	Corte	PAC Mes		Cant	Valor Mes	Valor a pagar en el mes	% Ejecución
1	DESDE EL 1 FEBRERO DE 2022 HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2022	PAC MARZO 2022	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN	1	$3.200.000,00	$2.133.333,00	8,33%
2	DESDE EL 21 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 20 DE MARZO DE 2022	PAC ABRIL 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	12,50%
3	DESDE EL 21 DE MARZO DE 2022 HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2022	PAC MAYO 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	12,50%
4	DESDE EL 21 DE ABRIL DE 2022 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022	PAC JUNIO 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	12,50%
5	DESDE EL 21 DE MAYO DE 2022 HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2022	PAC JULIO 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	12,50%
6	DESDE EL 21 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 20 DE JULIO DE 2022	PAC AGOSTO 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	12,50%
7	DESDE EL 21 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2022	PAC SEPTIEMBRE 2022	DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	12,50%
8	DESDE EL 21 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022	PAC OCTUBRE 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	12,50%
9	DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	PAC NOVIEMBRE 2022		1	$3.200.000,00	$1.066.667,00	4,17%
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO						**$25.600.000,00**	**100,00%**

FECHA FIRMA: Día 24. Mes 01 Año 2022 .

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01**: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)**

FECHA DE FIRMA: 29 de septiembre de 2022

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN: Ampliación tiempo de ejecución del contrato.

No. Pagos	Corte	PAC Mes		Cant	Valor Mes	Valor a pagar en el mes	% Ejecución
1	DESDE EL 1 FEBRERO DE 2022 HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2022	PAC MARZO 2022	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.	1	$3.200.000,00	$2.133.333,00	6,35%
2	DESDE EL 21 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 20 DE MARZO DE 2022	PAC ABRIL 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	9,52%
3	DESDE EL 21 DE MARZO DE 2022 HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2022	PAC MAYO 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	9,52%
4	DESDE EL 21 DE ABRIL DE 2022 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022	PAC JUNIO 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	9,52%
5	DESDE EL 21 DE MAYO DE 2022 HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2022	PAC JULIO 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	9,52%
6	DESDE EL 21 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 20 DE JULIO DE 2022	PAC AGOSTO 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	9,52%
7	DESDE EL 21 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2022	PAC SEPTIEMBRE 2022	INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	9,52%
8	DESDE EL 21 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022	PAC OCTUBRE 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	9,52%
9	DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022	PAC NOVIEMBRE 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	9,52%
10	DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 2022 HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022	PAC DICIEMBRE 2022		1	$3.200.000,00	$3.200.000,00	9,52%
11	DESDE EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022	PAC DICIEMBRE 2022 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2022		1	$3.200.000,00	$2.666.667,00	7,97%
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO						**$33.600.000,00**	**100,00%**

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 01/02/2022 hasta el 15/12/2022

Porcentaje Avance en tiempo: 86.34%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 86.34%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

No de	Corte	PAC mes	Valor mes	% EJCUTADO

pagos				
1.	Desde el 1 de febrero de 2022 hasta el 20 de fabrero de 2022	PAC marzo	$3.200.000	6.35
2.	Desde el 21 de febrero des 2022 hasta el 20 de marzo de 2022	PAC abril	$3.200.000	9.52
3.	Desde el 21 de marzo de 2022 hasta el 20 de abril de 2022	PAC MAYO	$3.2000.0000	9.52
4.	Desde el 21 de abril de 2022 hasta el 20 de mayo de 2022	PAC Junio	$3.2000.0000	9.52
5.	Desde el 21 de mayo hasta el 20 de Junio de 2022	PAC Julio	$3.200.000	9.52
6.	Desde el 21 de junio de 2022 hasta el 20 de Julio de 2022	PAC Agosto	$3.200.000	9.52
7.	Desde el 21 de julio de 2022 hasta el 20 de agosto de 2022	PAC septiembre	$3.200.000	9.52
8.	Desde el 21 de agosto de 2022 hasta el 20 septiembre	PAC octubre	$3.200.000	9.52
9.	Desde el 21 de septiembre de 2022 hasra el 20 de octubre de 2022	PAC noviembre	$3.200.000	9.52

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados:82.51%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 17.49%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Andrés Guillermo Rengifo	CO, Asesor jurídico proceso sancionatorio administrativo	TP-304184

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista: N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

En cumplimiento de las obligaciones contractuales se realizó las siguientes actividades entre el 21 de septiembre de 2022 al 20 de octubre de 2022.

Cordialmente,

1. Acompañamiento jurídico del Contrato N.º 195-00- A-COFAC-JELOG-2020, Contratista, Constructora Comercial los Álamos S.A.

 Se proyecto Resolución No. 10 del 11 de octubre de 2022. Por la cual se decretó el de pruebas para emitir decisión con los suficientes elementos de prueba para emitir fallo.

2. Se proyecto de citación de procedimiento administrativo sancionatorio del Contrato 008-00-A-COFAC-DIFRA-2021.

 Se surtió las audiencias en las fechas programadas, se cumplió todas y cada una de las etapas del procedimiento sancionatorio, respetándose a los intervinientes el ejercicio al derecho de defensa y contradicción contemplado en los artículos 29 de la Constitución Política y 17 de la Ley 1150 de 2011. Como se constata en el registro de audio y video que hace parte del expediente.

 En Resolución 9 del 13 de octubre de 2022, la Fuerza Aérea Colombiana declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo del Consorcio FAVIC2021 y, sancionó al contratista al pago de cuarenta y tres millones doscientos ochenta y nueve mil setecientos diecinueve con dieciocho centavos ($43.289.719.18) correspondiente a la aplicación de la cláusula novena del contrato. Que establece el pago del (0.1%) del valor total del contrato por cada día de retardo. Al comprobarse el incumplimiento injustificado de las obligaciones contraídas en el contrato de obra 008-00-A-COFAC-DIFRA-2021.

 Mediante Resolución 10 del 18 de octubre de 2022. Se revoca la Resolución No. 9 del 13 de octubre de 2022, por cual se declaró el incumplimiento parcial del Contrato N. º008-00-A-COFACDIFRA-2021, y se impuso una multa al Consorcio FAVIC 2021 y, en su lugar archívese el procedimiento administrativo sancionatorio iniciado contra el Consorcio FAVIC2021, con NIT 901.491.016-1, representado legalmente por German Villaveces Uribe, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.157.676 de Bogotá, D.C. por las razones expuestas en precedencia.

3. Estudio preliminar para inicio del debido proceso Contrato 098-00-A-COFACDILOS-2022

4. Proyección de resoluciones relacionadas con el curso de los procedimientos administrativos sancionatorios.

5. Comités de seguimiento frente a los procesos sancionatorios asignados a la unidad.

Acompañamiento a las áreas para la elaboración del informe preliminar de incumplimiento cuando corresponda.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _____X____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

FIRMA::	
NOMBRE SUPERVISOR	OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
C.C. No.	7.181.371
DEPENDENCIA:	DICOP

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			**N/A**
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos			
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			**N/A**
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			**N/A**
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**N/A**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**N/A**